

SI 74

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 JUN. 2010

VISTO: la nota presentada por la Asociación Psicoanalítica del Uruguay – Instituto Universitario de Postgrado en Psicoanálisis;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el “VI Congreso, XVI Jornadas de Psicoanálisis Desafíos del psicoanálisis contemporáneo” que se realizará los días 19, 20 y 21 de agosto de 2010 en el Centro de Convenciones de la Torre de los Profesionales de la ciudad de Montevideo;

II) que los temas centrales a tratar serán: Sexualidad en el psicoanálisis, Nuevas formas de comunicación y Características de la clínica psicoanalítica en contexto de cambio y se contará con la participación de renombrados invitados nacionales y extranjeros.

III) que la Dirección del Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública encuentra conveniente acceder a la solicitud de declaración de interés nacional;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover acontecimientos como los propuestos;

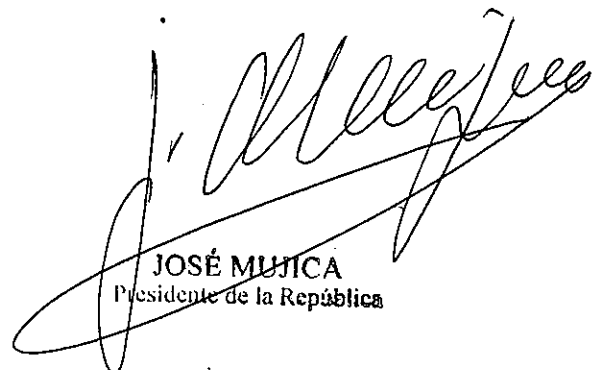
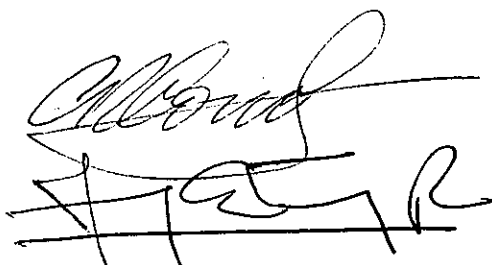
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el “VI Congreso, XVI Jornadas de Psicoanálisis Desafíos del psicoanálisis contemporáneo” que se realizará los días 19, 20 y 21 de agosto de 2010 en el Centro de Convenciones de la Torre de los Profesionales de la ciudad de Montevideo.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010/02001/00526